



**Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"
Facultad de Filosofía "Samuel Ramos"**

Convocatoria 2018



Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, México

Objetivos.

1. Comprender y aplicar a diversos temas y problemas, teóricos y prácticos, los principales recursos conceptuales y teórico-metodológicos que aporta la filosofía, particularmente aquellos relacionados con la formación y el ejercicio del pensamiento crítico.
2. Conocer las ideas, corrientes y problemáticas más destacadas de la historia de la filosofía y de la filosofía contemporánea, y apreciar las interrelaciones sistemáticas que el pensamiento filosófico ha mantenido y mantiene con otros campos del saber y del quehacer humano (ciencias, artes, política, religión, etc.).
3. Desarrollar investigaciones teórico-conceptuales metodológicamente adecuadas y filosóficamente sustentadas, tanto en sus criterios epistemológicos como en los criterios éticos y axiológicos.
4. Capacitar para promover, organizar y realizar investigaciones grupales multidisciplinarias e interdisciplinarias.
5. Articular el contenido universal y abstracto de la filosofía con la comprensión de las circunstancias sociales y culturales, tanto regionales como nacionales, para contribuir al desarrollo socio-cultural del país.

Perfil de Ingreso.

1. Demostrar capacidades consolidadas en las siguientes áreas: a) comprensión de textos teóricos; b) redacción coherente y articulada de textos filosóficos; c) manejo conceptual del área específica de investigación.
2. Tener capacidad para la elaboración de investigaciones de corte crítico y original sobre temas y problemas filosóficos.
3. Mostrar habilidades para la vinculación de la reflexión filosófica estricta con problemáticas sociales o culturales particulares.
4. Demostrar habilidades indispensables para el ejercicio académico: responsabilidad, disciplina, creatividad y dedicación.
5. Detentar un Título Profesional de Licenciatura o Maestría en Filosofía.

Perfil y Requisitos de Egreso.

El Programa de Doctorado en Filosofía busca formar investigadores preparados para participar activamente en la vida académica nacional e internacional, contribuyendo a través de la publicación de investigaciones de rigor académico y la docencia al avance del conocimiento.

Los candidatos y las candidatas formularán y sustentarán, ante un jurado compuesto por profesores del más alto nivel académico, una tesis doctoral original que se inserte en debates filosóficos vigentes, y contribuya al desarrollo de la subdisciplina en la que se inscribe.

Son requisitos de egreso: a) la presentación durante los estudios doctorales de, por lo menos, dos ponencias en congresos nacionales o internacionales; b) la publicación o aprobación para la publicación de, al menos, un artículo en una publicación con criterios estrictos de selección; c) la acreditación de habilidades de lecto-comprensión de dos lenguas, además del castellano.

Duración del Programa.

La duración del Programa, hasta la conclusión de la tesis, es de cuatro años (48 meses).

El trabajo académico del Programa se organiza por semestres; aunque la actividad principal estará centrada en el desarrollo de la investigación doctoral.

Semestralmente sesionarán uno o más Seminarios de Investigación en el que participarán los estudiantes y los Profesores-Investigadores del Programa.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) cultivadas por los Profesores del Programa.

- Filosofía de la Cultura (LGAC1).
- Historia de la Filosofía (LGAC2).
- Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanas (LGAC3).

Profesores pertenecientes al Núcleo Académico Básico del Programa.

Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián (LGAC1).
Dr. Eduardo González Di Pierro (LGAC2, LGAC3).
Dra. Rubí de María Gómez Campos (LGAC1).
Dr. Oliver Kozlerek (LGAC1, LGAC3).
Dra. Marcela García Romero (LGAC2).
Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez (LGAC3).
Dr. Carlos González Di Pierro (LGAC1).
Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto (LGAC3).
Dra. Adriana Sáenz Valadez (LGAC1, LGAC3).
Dr. Juan Álvarez Cienfuegos-Fidalgo (LGAC2).
Dr. Víctor Manuel Pineda Santoyo (LGAC2, LGAC3).
Dr. Miguel Ángel Urrego Ardila (LGAC3).
Dr. Jesús Emmanuel Ferreyra González (LGAC 1, LGAC2).
Dr. José Alfonso Villa Sánchez (LGAC2).

Requisitos de Ingreso.

Los postulantes al Programa de Doctorado en Filosofía deben entregar la siguiente documentación, impresa y en formato electrónico (pdf), en el siguiente orden (exceptuando las cartas de recomendación académica):

1. Título de Licenciatura, con promedio mínimo general de 8, en escala de 1 a 10, o equivalente.
2. Grado de Maestría, con calificación mínima de 9, o equivalente.
Observación: al menos uno de los dos títulos debe ser en filosofía.
3. Memorándum (o certificado) de calificaciones que acredite promedio mínimo general de 8 para Licenciatura.
4. Memorándum (o certificado) de calificaciones que acredite promedio mínimo de 9 para Maestría, en escala de 1 a 10, o equivalente.
5. Un ejemplar de la tesis o trabajo de maestría sustentado.

6. Carta de exposición de motivos (solicitud razonada) que dé cuenta de la trayectoria académica y profesional del aspirante, así como de sus expectativas de desarrollo académico y profesional dentro y a partir del Programa. Es deseable que se incluya la LGAC a la que le interese adscribirse, sugiriendo un posible tutor.
7. Dos cartas de recomendación académica, confidenciales, actualizadas, enviadas directamente a la Coordinación del Programa, por parte de investigadores reconocidos con el grado de doctor, que conozcan y den crédito de las capacidades de investigación del aspirante.

*Se pide a los recomendadores que sean objetivos, haciendo referencia específica a las capacidades académicas y de investigación del aspirante, y que declaren conocerle por lo menos seis meses antes de la fecha de la solicitud. **Además**, deben estar firmadas y escaneadas para ser enviadas por correo electrónico desde la dirección electrónica de quien expide la carta.*

8. Curriculum vitae con documentos comprobatorios (fotocopias; no originales).
9. Presentar documentos que acrediten la aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (EXANI III para investigación – Ceneval), con un puntaje superior o igual a los 1000 puntos. Vigencia del resultado: 1 año. (**Nota:** Si aún no ha presentado el EXANI, es posible entregar por lo menos el comprobante de inscripción al examen, siempre y cuando vaya a obtener los resultados antes del 16 de marzo de 2018)
10. Acreditar dominio de un idioma extranjero, a nivel intermedio-avanzado, mediante algún proceso de examinación reconocido, para inglés: TOEFL o EXANI III, con puntaje superior a la media en la sección de idioma; para francés DELF o Acreditación del Departamento de Idiomas de la Universidad Michoacana, equivalente.
11. Presentar un Anteproyecto de Investigación, no mayor de 20 páginas de extensión (a doble espacio, en formatos impreso y digital), que incluya: título, pregunta general, objetivos, justificación, contexto teórico, índice provisional, bibliografía y cronograma.
12. Es deseable que antes de entregar su documentación, los postulantes entren en contacto con un profesor/a del Núcleo Académico Básico del Programa, que por su trayectoria de investigación esté en condiciones de orientar el Anteproyecto de tesis, para discutir con él/ella la pertinencia de desarrollar la investigación propuesta en el marco del Programa de Doctorado.
13. En caso de no establecerse tal contacto, la Coordinación del Doctorado canalizará los anteproyectos presentados a los profesores mejor posicionados para evaluarlos. Es requisito presentar proyectos que concuerden con las líneas de investigación de los profesores adscritos al Programa.
14. Participar en una entrevista con miembros del Comité de Admisión, en la cual se evaluará su solicitud conforme al perfil de ingreso y la calidad y pertinencia del Anteproyecto presentado. La Coordinación del Doctorado calendarizará las entrevistas y notificará oportunamente las fechas.

15. Los estudiantes extranjeros, cuya primera lengua no sea el castellano deberán, además, demostrar dominio de este idioma, presentando documentos comprobatorios de su estudio, y mediante la acreditación de un examen interno de comprensión de textos. Deberán además presentar la autorización migratoria correspondiente y el plan de beca o apoyo económico con que cuenten.
16. En caso de tenerlas, publicaciones que demuestren capacidad para la investigación documental.
17. Las decisiones del Comité de Admisión son finales e inapelables. Los aspirantes podrán postular un máximo de dos veces al programa de doctorado.

Observaciones:

1. Esta relación no incluye los documentos que el Departamento de Control Escolar de la Universidad Michoacana solicitará a los aceptados al Programa al momento de su ingreso.
2. Las solicitudes serán recibidas en la Coordinación del Programa de Doctorado en Filosofía. Edif. C-9, Ciudad Universitaria. CP 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfonos: +52 (443) 3223500, ext. 4186.
3. La Coordinación del Doctorado procurará retornar los materiales de postulación entregados por todos los aspirantes, pero no está comprometida a hacerlo. Favor de no someter documentos originales irrecuperables.
4. *No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta o extemporánea.*
5. La cantidad de estudiantes aceptados dependerá, fundamentalmente, de dos factores: a) de la calidad académica de los proyectos que se presenten a la convocatoria y b) de los intereses académicos y la disponibilidad de los profesores que conforman el Núcleo Académico Básico.

Recepción de documentos.

Dra. Marcela García

Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro”, Edificio C-9, Planta Alta, Ciudad Universitaria, Morelia, Mich. Teléfono +52 01 (443) 3223500 extensión 4183. Horarios de recepción: martes, miércoles y jueves de 12 a 14 horas.

Mtra. Laura Antonia Sandoval

Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro”, Edificio C-9, Cubículo #2, Ciudad Universitaria, Morelia, Mich. Teléfono +52 01 (443) 3223500 extensión 4188. Horarios de recepción: lunes y viernes de 12 a 15 horas.

Fecha límite para entregar documentos

2 de febrero de 2018 hasta las 15:00 hrs.

Próximas Fechas.

1. Recepción de solicitudes y documentación: hasta el 2 de febrero de 2018.
2. Proceso de Selección y Entrevistas: a partir del 19 de febrero de 2018.
3. Inicio de actividades académicas: 3 de septiembre de 2018.

Contacto:

Coordinación del Programa

Dra. Marcela García

doctorado.filos.umsnh@gmail.com

docfilos@umich.mx

Teléfono: +52 01 (443) 327 8193 / +52 01 (443) 322 3500 ext. 4183

Horario de oficina: martes, miércoles y jueves 12:00-14:00 horas.